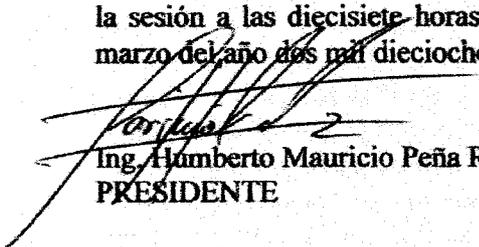


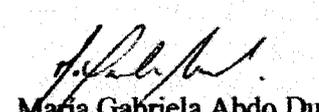
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA FRACTALCONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL
19 DE MARZO DEL 2018**

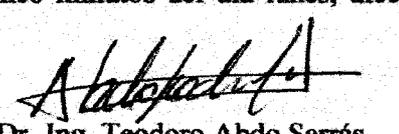
En la ciudad de Quito, hoy diecinueve días de marzo del 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador No. N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte Oficina 14, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: 1) Teodoro Germán Abdo Sarrás, propietario de 110 participaciones de un valor de cuatro 00/100 (US\$4,00) Dólares de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 78,58% del capital social suscrito y pagado; 2) María Gabriela Abdo Durán, propietaria de 15 participaciones de un valor de cuatro 00/100 (US\$4,00) Dólares de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 10,71%; y, Teodoro Abdo Durán, propietario de 15 participaciones de un valor de cuatro 00/100 (US\$4,00) Dólares de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 10,71%.- Actúa como Presidente el Ing. Humberto Mauricio Peña Romero y como Secretario el Dr.-Ing. Teodoro Germán Abdo Sarrás. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2017;** 2) **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2017;** 3) **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.** El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, lo cual se cumple, y es aprobado por todos los asistentes; el Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2017** y solicita a Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar dicho informe, luego de algunas observaciones y consultas que se absolvieron. Se deja expresa constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Dr.-Ing. Teodoro Abdo Sarrás, se abstiene de votar. El Presidente dispone se trate el segundo punto, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2017**, lo cual se cumple y, luego de algunas aclaraciones y deliberaciones, la Junta por resuelve aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Dr.-Ing. Teodoro Abdo Sarrás, se abstiene de votar. El presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2017.** El Dr.-Ing. Teodoro Abdo, solicita la palabra y expresa a los presentes que el balance del ejercicio económico 2017 tiene una utilidad contable de USD\$ 10.278,54, por lo que recomienda a la Junta que resuelva, aumentar el capital social de la Compañía, haciendo uso de la utilidad del ejercicio, luego de deducir el 15% para trabajadores, impuesto a la renta, 5% de reserva legal, en consecuencia, luego de las deducciones antes indicadas, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio 2017 asciende a USD\$8.222,83. El Dr.-Ing. Teodoro Abdo, también recomienda que para el aumento de capital se convoque a una nueva Junta General de Socios a fin de que autorice el indicado Aumento de Capital de la Compañía, ya que el acta que se realizará será documento habilitante para el aumento

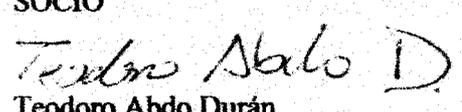


de capital y en donde conste el valor del aumento de cada uno de los socios en proporción a su capital y las autorizaciones pertinentes. Por no existir otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General 2017; c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017. El Presidente declara clausurada la sesión a las diecisiete horas, treinta y cinco minutos del día lunes, diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho.

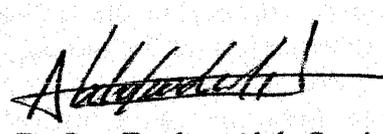

Ing. Humberto Mauricio Peña Romero
PRESIDENTE


María Gabriela Abdo Durán
SOCIA


Dr.-Ing. Teodoro Abdo Sarrás
GERENTE /GENERAL/SECRETARIO -
SOCIO


Teodoro Abdo Durán
SOCIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.
Quito, 19 de marzo del 2018


Dr.-Ing. Teodoro Abdo Sarrás
GERENTE GENERAL/SECRETARIO